Política de SIG

La empresa ECLER desde su constitución ha presentado sus servicios en el diseño, producción y comercialización de productos profesionales de audio. Ofreciendo siempre como argumento prioritario en su oferta, su seriedad y su calidad de servicio.

El objetivo de la política de calidad y Medio ambiente (SIG) de nuestra empresa es consolidar esta realidad, mejorando siempre el servicio y la atención a los requerimientos de nuestros clientes. así como de las partes interesadas. Para conseguirlo se ha tomado la estrategia de crear un sistema integral de gestión basado en procesos, que es revisado anualmente por una empresa externa, para conseguir una certificación de conformidad según norma ISO 9001-2015 y norma ISO 14001:2015.

Los clientes de ECLER, al escogernos, pueden estar seguros de encontrar una fiabilidad de respuesta desde el primer contacto hasta la finalización del proceso.

Para llegar a esta fiabilidad, la empresa, define como prioritarios los siguientes puntos:

- La satisfacción del cliente y de las partes interesadas por nuestro servicio.
- Consolidar nuestra presencia en el mercado como suministrador en el diseño, producción y comercialización de productos profesionales de audio
- Introducir los medios técnicos apropiados para incrementar nuestra capacidad de servicio.
- Mantener la formación continuada del personal como vía indispensable para mantener e incrementar nuestra competitividad.
- Optimizar los costes derivados de cada uno de nuestros procesos para aumentar nuestra rentabilidad y eficacia.
- Minimizar los riesgos laborales y mejorar el ambiente de trabajo para conseguir un buen clima laboral.
- Minimizar el impacto sobre el medio de nuestros procesos, previniendo la contaminación medioambiental.
- Analizar los procesos y el sistema de gestión de manera continuada y con referencia a indicadores, aplicando conceptos y herramientas basadas en la mejora continua.
- Cumplir los requisitos legales que nos aplican del sector y los auto impuestos en nuestro sistema de gestión y potenciar los valores éticos, (integridad, confianza, justicia, diálogo, transparencia, dignidad, legalidad, compromiso cívico, ecológico y responsable) a todos los miembros de la organización, extrapolándolos hacia terceros.
- Analizar los factores de riesgos y oportunidades que afectan a nuestro sector y establecer todas las acciones necesarias para abordarlos.
- Establecer objetivos específicos, difundir y transmitir una misión, una visión y los valores que se quieren representar en la misma y fijar indicadores necesarios para analizar la calidad de los procesos, productos y servicios, así como establecer un seguimiento de los mismos, de forma continuada.

El Sistema de Calidad y Medio Ambiente (SIG) ha sido desarrollado bajo nuestra dirección y cuenta con nuestro total apoyo. Todos los detalles de las políticas, de los procedimientos y de los detalles prácticos se describen en el Manual de Sistema integral de Gestión (SIG), el Manual de Procedimientos y en sus instrucciones de trabajo de forma simple y dinámica.

El liderazgo, la coordinación y ejecución de las acciones necesarias para el aseguramiento de la calidad recae en la alta dirección, que garantiza los medios humanos, técnicos y económicos necesarios para alcanzar un sistema de eficiencia y eficacia en el trabajo desarrollado.

Gerencia establece unos objetivos, unas metas una visión y la forma de realización, de planificación y de política empresarial para conducir a una constante mejora en el desempeño de la organización. Dichos objetivos serán mesurables para facilitar una eficaz y eficiente revisión por la dirección, considerando para tales objetivos:

- Las necesidades actuales y futuras de ECLER. y de su mercado.
- Los hallazgos pertinentes realizados por las revisiones de la dirección.
- El desempeño de los procesos.
- Los niveles de satisfacción de las partes interesadas.
- Recursos necesarios para cumplir los objetivos expuestos
- Los resultados de las auto-evaluaciones
- Estudios comparativos, análisis de la competencia y mejoras en general.

Si surgieran problemas o diferencias de opinión que no pudieran resolverse de acuerdo con este Manual, estos deberán ser sometidos para su resolución final.

Rev 4 a fecha 19-10-23